



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

**Acta de Junta de Aclaraciones de las Bases
De la SPN-002-COL-2026**

En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (Reglamento), el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Colima.

1.- Lugar y fecha.

En la ciudad de Colima, siendo las 12:30 horas del día 26 de febrero del 2026, se reunieron en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 7.1.3.3. Párrafo séptimo del manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, preside el presente acto el DDP. Daniel Padilla Cruz Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Ing. Jose Antonio Cabrera Rodriguez Enc. Departamento de conservación y Servicios Generales, el MCÁ. Juan Manuel Medrano Hernández Jefe de oficina de Servicios Complementarios, y el Ing. Omar Felipe Amador Damazo, Responsable de Proyectos de Servicios Complementarios.

3.- Motivo.

Realizar el evento de la junta de aclaraciones de las bases correspondientes a la **Subasta Pública Nacional SPN-002-COL-2026.**

4.- Objeto del procedimiento.

Enajenación de Lote de bienes muebles adjudicados por lo que se anexa en listado de convocatoria

5.- Participantes Asistentes.

Se hace de conocimiento que no se presentó ningún participante en el presente evento y que no se recibieron preguntas.

6.- Aclaración de la Dependencia a los participantes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social por conducto del Departamento de Conservación y Servicios Generales, hace del conocimiento que no existe preguntas ni aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases y Convocatoria de la **SPN-002-COL-2026.**

7.-Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia. Se hace del Conocimiento que no hubo participantes con preguntas.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

8.- Final

En virtud de que no hubo participantes con preguntas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el numeral No. 8.12.3 de la Norma que establece las bases generales para el registro, Afectación, disposición final y baja de bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, no existen modificaciones a las bases y convocatoria.

Por el Área de Auditoria Quejas y Responsabilidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por el Área de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Colima no hubo asistencia.-----

Por lo anterior, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día 26 de febrero del 2026, ubicados en avenida de los maestros No. 149, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Colima firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron y poniéndose de los ausentes en la oficina del convocante y en la página de internet IMSS Vende. .

Atentamente

DDP. Daniel Padilla Cruz.

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

ING. Jose Antonio Cabrera Rodriguez

Enc. Departamento de Conservación y Servicios Generales

MCA. Juan Manuel Medrano Hernández

Jefe de Oficina de Servicios Complementarios

ING. Omar Felipe Amador Damazo

Responsable de Proyecto de Servicios Complementarios

